

RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS AL ALUMNADO MATRICULADO EN EL CURSO ACADÉMICO 2020-21 EN EL MÁSTER ERASMUS MUNDUS EN ESTUDIOS DE LAS MUJERES Y DE GÉNERO (GEMMA)

De acuerdo con lo previsto en las bases de la Convocatoria de ayudas al estudio destinadas al alumnado matriculado en el en el curso académico 2020-2021 en el Máster Erasmus Mundus en Estudios de las Mujeres y de Género (GEMMA), publicadas por Resolución de 10 de abril de 2021 y habiéndose elevado propuesta de resolución provisional por la Comisión de Valoración prevista, tras reunión de 14 de junio de 2021, en la que ha evaluado la documentación presentada y los informes recabados, el Vicerrector de Docencia resuelve conceder provisionalmente las siguientes ayudas y cuantías:

Apellidos	Nombre	Cuantía (€)
ALMEIDA CENTENERA	BEATRIZ	1.033,57
BALLON HAMANN	SOFIA MARIA	1.033,57
CANDEIAS LUNA	MARTA	1.033,57
CAPARRÓS CAPARRÓS	MARÍA LUZ	629,55
DEBIAZI	CYNTHIA MAYRA	1.033,57
EXPOSITO CIVICO	LUCIA DE LOS DOLORES	630,83
FERNÁNDEZ GARCÍA	VANESA	629,55
GONZALEZ SAIZ	LAURA	629,59
LUBY	CAROLYN ROSE	632,40
MONTOYA RODAS	MARIANA	2.706,98
RAGONESI MUÑOZ	ANA ESPERANZA	633,30
ROSARIO	ADRIANNA ELIZABETH	2.706,98
SÁNCHEZ MICHAVILA	PALOMA PILAR	632,96
VILLAVERDE ALONSO	MAIDER	1.033,57

La presente Resolución se hará pública en la página web de la Escuela Internacional de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) y contra la misma se podrán presentar alegaciones en el plazo comprendido entre los días 16 y 18 de junio de 2021, ambos inclusive.

Granada a 14 de junio de 2021.

Juan Manuel Martín García
Vicerrector de Docencia

